

For the latest version of this document, [click here](#)

Administrativo: Activación de imprenta digital



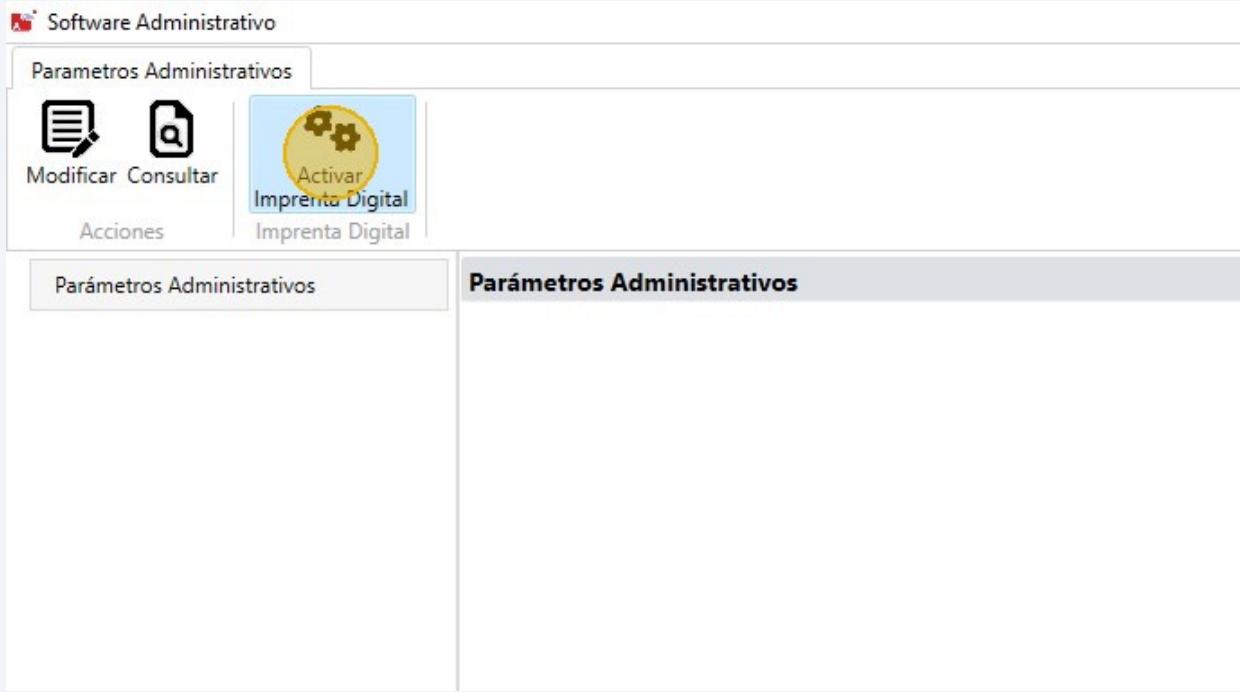
Este instructivo te guía paso a paso para activar y usar la conexión con el servicio de imprenta digital en el sistema administrativo Gálac para mejorar la precisión en los procesos tributarios y fortaleciendo la comunicación con tus proveedores.

(16/12/2025)

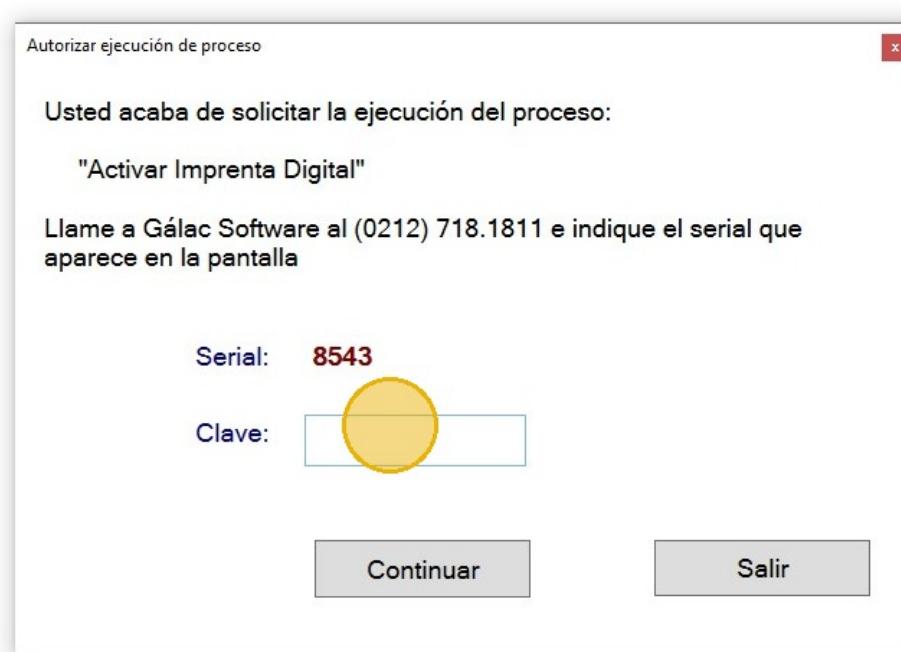
Inicio

Activar imprenta digital

- Para activar la imprenta digital, desde el menú principal haz clic en G- Activar Modo Avanzado, luego haz clic en Menús - Parámetros Administrativos y seguidamente haz clic en "Activar Imprenta Digital".



- 2** Se habilitará una ventana en la cual debes colocar la clave suministrada por Gálac.



- 3** Ingrésala y haz clic en "Continuar".



- 4** Ahora se abrirá otra ventana en la cual debes ingresar la url y los datos de acceso a servicio de imprenta digital, haz clic en el botón "Probar Conexión".

El uso de Imprenta Digital NO es reversible y está sujeto a la Providencia Administrativa N° SNAT/2024/000102

Proveedor	The Factory HKA
Url	ve/
Usuario	
Clave	

Probar Conexión

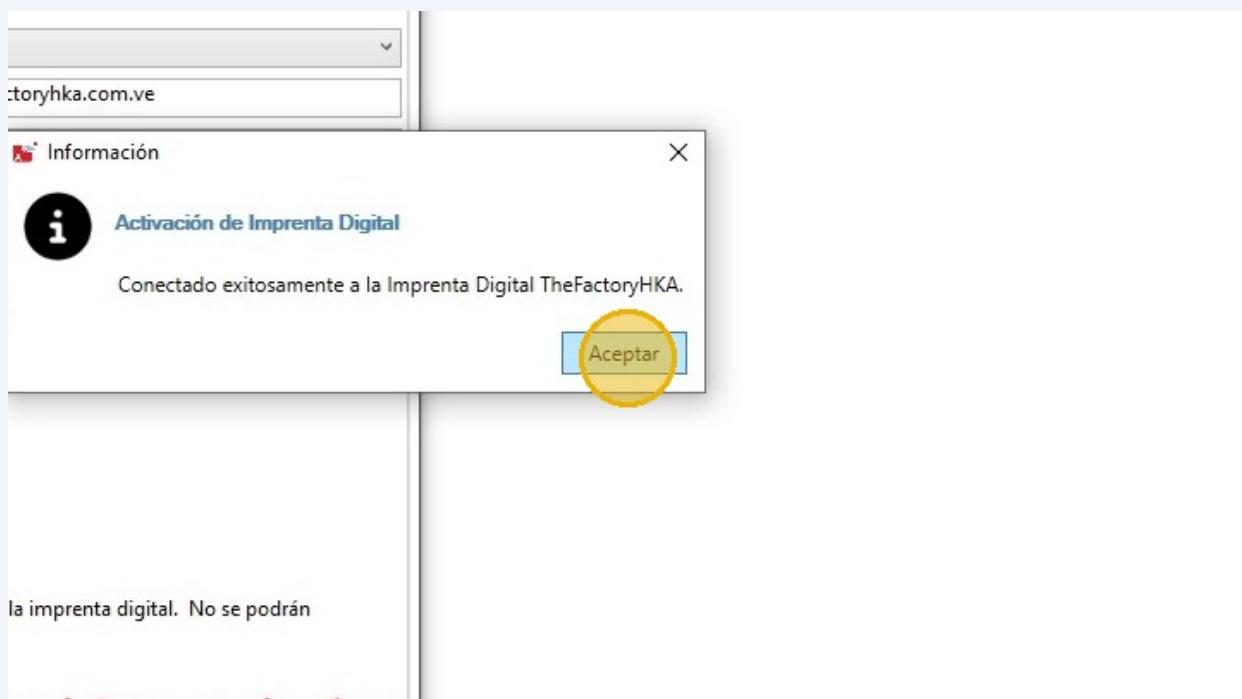
Numeración para Imprenta Digital

Talonario 1	<input type="checkbox"/> Reajustar Talonarios de Factura
Factura	0000000001
Nota de Crédito	0000000001
Nota de Débito	0000000001

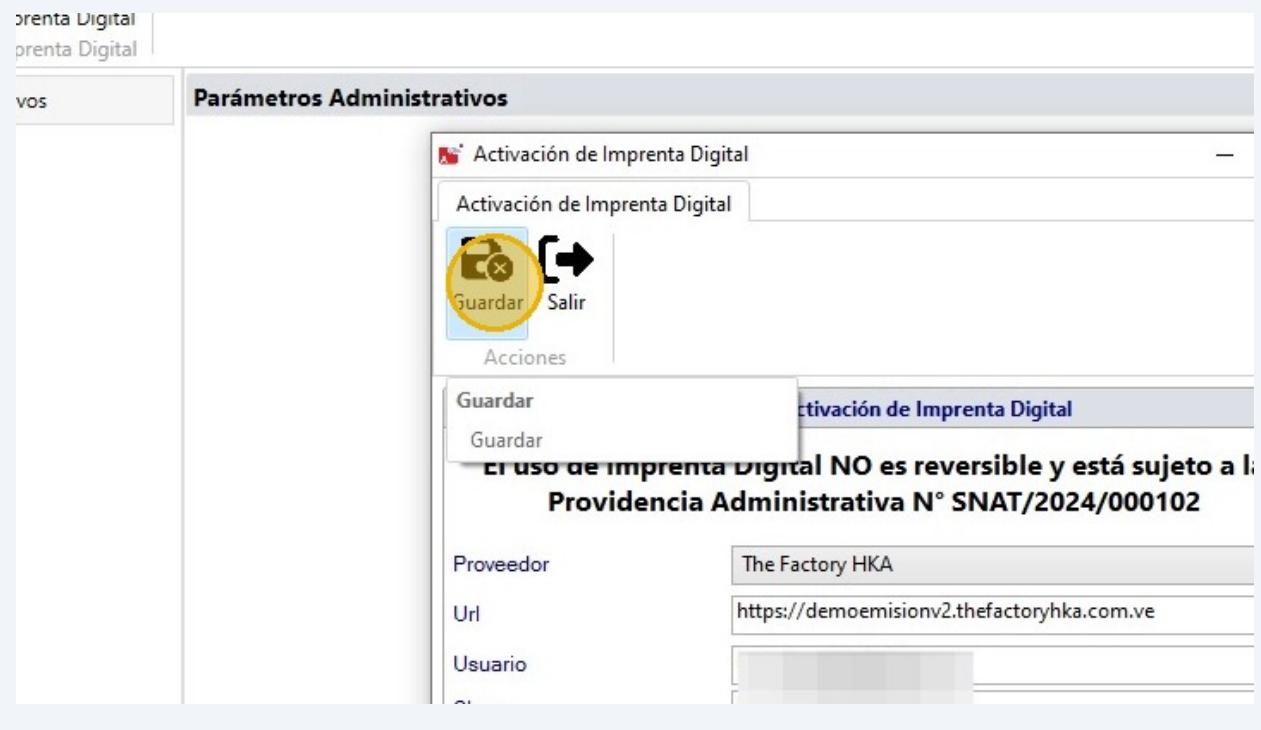
Fecha de Inicio de uso 06/08/2025

A partir de esta fecha, todos los documentos serán enviados a la imprenta digital. No se podrán emitir documentos físicos posteriores a esta fecha.

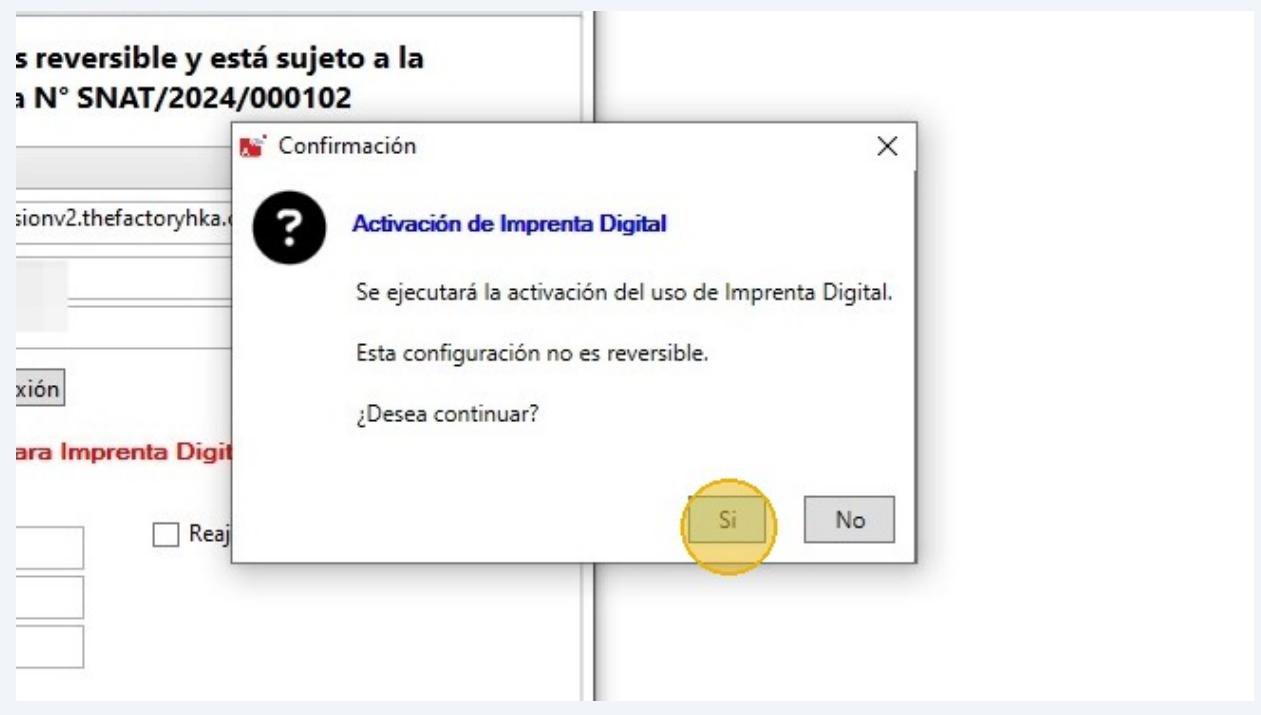
- 5** Si todos los datos van bien se mostrará el siguiente mensaje:



6 Ahora haz clic en "Guardar".



7 Lee el mensaje que te envía el Administrativo Gálac y haz clic en "Sí" o en "No".





Con los pasos descritos anteriormente, podrás activar la conexión desde el Administrativo Gá lac con el servicio de imprenta digital.

Fin